



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0441 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre resolución de todas la becas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 1

10L/PO/P-0442 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre acciones para mitigar los efectos de la sequía y garantizar el agua de riego a los agricultores, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 2

10L/PO/P-0443 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre valoración sobre la instalación de la Universidad Tecnológica Tech en nuestra ZEC, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 2

10L/PO/P-0444 Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre el retraso del expediente de la Tech, Universidad Tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

10L/PO/P-0445 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la autorización ambiental de la central eléctrica Chira-Soria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 3

10L/PO/P-0446 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la educación infantil de 0 a 3 años en centros infantiles privados autorizados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0441 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre resolución de todas la becas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1507, de 7/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre resolución de todas las becas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Están todas las becas universitarias resueltas a día de hoy?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/P-0442 Del Sr. diputado D. Jacob Anís Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones para mitigar los efectos de la sequía y garantizar el agua de riego a los agricultores, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 1532, de 7/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Jacob Anís Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones para mitigar los efectos de la sequía y garantizar el agua de riego a los agricultores, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anís Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo su consejería para mitigar los efectos de la sequía que actualmente estamos padeciendo y garantizar el agua de riego a los agricultores canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anís Qadri Hijazo.

10L/PO/P-0443 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración sobre la instalación de la Universidad Tecnológica Tech en nuestra ZEC, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1543, de 10/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración sobre la instalación de la Universidad Tecnológica Tech en nuestra ZEC, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento sobre las intenciones de la Universidad Tecnológica Tech de instalarse en nuestra ZEC?

En Canarias, a 10 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-0444 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el retraso del expediente de la Tech, Universidad Tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1550, de 10/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el retraso del expediente de la Tech, Universidad Tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2020.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos en el retraso del expediente de la Tech, Universidad Tecnológica?

Parlamento de Canarias, 10 de febrero de 2020.- EL PORTAVOZ ADJUNTO GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

10L/PO/P-0445 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la autorización ambiental de la central eléctrica Chira-Soria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1553, de 10/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la autorización ambiental de la central eléctrica Chira-Soria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta por oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Estado de tramitación y plazo para dictar la autorización ambiental central eléctrica Chira-Soria?

Canarias, a 10 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/P-0446 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la educación infantil de 0 a 3 años en centros infantiles privados autorizados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1561, de 10/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la educación infantil de 0 a 3 años en centros infantiles privados autorizados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Está usted a favor de facilitar la educación infantil de 0 a 3 años a través de los centros infantiles privados autorizados?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.



Parlamento de Canarias